

EL TRATADO DE PAZ, O LA GUERRA AMERICANA.

La apatía, la inaccion en toda la República es en general el estado que guardamos. Nuestros compatriotas fluctúan entre la aprobacion de la paz y la continuacion de la guerra, y de esta indecision, se aprovecha el egoismo para levantar su antipatriótica bandera; perdiéndose así el tiempo precioso que debia emplearse en prepararnos para hacer la guerra, si como es de esperarse el tratado de paz no se aprueba.

Pocos escritos he visto en que se arguya con razones convincentes, acerca de las dificultades de la paz: acaso es el mejor la exposicion de varios diputados que con motivo de un proyecto del Sr. Otero se dió á luz pública, y ese documento se opone á cuanto sea venta ó cesion del territorio; dejando aptas para los artículos del tratado, todas las frases que suenan á renunciar derecho sobre los terrenos que la Union mexicana no puede proteger. Esa renuncia bastaria al intento americano, viniendo á parar en que la ponderada dificultad se reduce á mera redaccion. La paz tiene otras dificultades visto lo exigido hasta ahora por el gobierno adversario; pues nada menos sucederia que hurlar la esperanza fundada de que México tenga con el tiempo una marina en el pacífico y un comercio floreciente con el Asia, ya que sin puertos en el atlántico es casi imposible crear poblacion marinera sobre sus insalubres costas. Concediendo á la Union del Norte la Alta California, unida á su propio territorio, es increíble la facilidad que le aumentamos para desembarcar numerosas tropas en nuestras playas de ambos mares, é internarlas por la inmensa frontera, quedando á discrecion de nuestros vecinos en este punto y en el comercio de contrabando que excluirá del mercado á las demas naciones. Aun prescindiendo de lo que sufre el orgullo pátrio por una paz firmada en propio perjuicio, tras insolentes triunfos que la ignorancia de un gefe les ha concedido, y dejando aparte la poca delicadeza de ceder una prenda hipotecada á la deuda inglesa como lo está la Alta California, debemos oponernos á la paz, siempre que sean las condiciones los límites solicitados, porque ella equivale á admitir á perpetuidad el yugo extraño, renunciando para los pósteros á las mas risueñas esperanzas.

El presidente Polk ha dicho en su último mensaje, hablando de indemnizaciones, que México no tiene con que pagar sino es con terrenos. Me parece una equivocacion. Hágase bien la cuenta, aclárense las demandas de los Estados-Unidos: rebájese el valor de Tejas hasta la frontera del Nueces que únicamente debemos reconocer, el de la deuda extrangera que le toca al separarse, pues se contrajo durante su permanencia: descuéntense igualmente los daños y perjuicios que ha causado á México la injusta guerra ac-

tual, y entonces se verá cuánto debe México. Seria para nosotros del mayor gusto que una nacion amiga se encargase de este cálculo, y decidiese de qué parte está la injusticia de la guerra; para que reconociese el Sr. Polk que es una lógica peculiar la suya, cuando nos llama invasores. Supongamos que hoy Tejas se arrepintiese de la anexion y se pronunciase por una independendencia absoluta, señalando antes por límites la orilla derecha del Misisipí. Si despues de reconocida por varias naciones, sus tropas avanzaban y ponian fortificaciones en esa orilla como lo hizo el general Taylor en la del Rio grande ¿quiénes serian invasores? ¿Los Tejanos que ocupáran la orilla derecha del Misisipí, ó los soldados de la Union que pasaran el Rio para repelerlos? Dirá el Sr. Polk que la política es una cosa y otra la dialéctica. Que es preciso agarrarse la Alta California para dominar en el pacífico, tener en jaque á las Repúblicas del Sur y amagar al comercio británico, no menos que á sus colonias del Asia: quizá quiere que se lea alguna vez en la historia de los establecimientos ultramarinos, estas palabras: 1º Los Holandeses.—2º Los Portugueses y Españoles —3º Los Ingleses.—4º Los Americanos *exclusivamente*. Esos pasos llevan, y aun estoy admirado de que se les permita poner en moda las caprichosas conquistas de antaño, en perjuicio de otras naciones, de sus súbditos aquí establecidos y del comercio del mundo, interesados como nosotros mismos en la terminacion de esta guerra; á menos que alguna potencia europea espere el colmo de la ambicion americana, para introducir por el territorio de México dos cuerpos de ejército en los Estados del Sur, sublevar á 600.000 hombres que dan al menos los tres millones de esclavos y gente de color, y avanzar adelante lo que se quiera; en tanto que por otro rumbo se toma por base de operaciones al Estado de Maine. La ocasion no puede ser mas propicia y daria por resultado la seguridad de ambas Californias, la del Canadá é isla de Cuba, por medio de las reducciones precisas y las reformas constitucionales, que hoy exige imperiosamente la asociacion americana.

La continuacion de la guerra es la resolucion mas decorosa, mas constitucional y al mismo tiempo la mas útil; no obstante las ventajas permitidas al invasor inutilizándose 50.000 hombres, perdiéndose mucho armamento y tren de línea, y lo que es peor, ocasiones seguras que en la Angostura y Padierna ofreció el enemigo para derrotarle. El general Requena dijo por la prensa en 16 de Diciembre de 1846, *que la falta de conocimientos militares del general Santa-Anna y sus antipatías personales, le inhabilitaban para dirigir con acierto la presente campaña*: propuso el medio de una comision del congreso competentemente autorizada, que alentase el espíritu público, diese confianza en la coleccion de fondos y proveyese á la subsistencia de los ejércitos; evitando tambien el abuso de la fuerza *si una campaña feliz ó un arreglo necesario, terminaba la cuestion americana*. Se perdió el tiempo y preciso es partir del punto en que nos hallamos. Si desde luego se hicieran las concesiones exigidas, y suponiendo que no se agregasen algunas otras, el mal era seguro y grave segun se ha visto; pero si la guerra se prolonga, como está en nues-

tra conveniencia hacerlo por un tiempo indefinido, hasta que los invasores se reduzcan á solicitudes asequibles, damos lugar 1º á que el mismo ejército invasor, compuesto de europeos, que pisa nuestras ciudades, llegue á convencerse de la injusta guerra que sostiene y del maltrato que recibe: comiencen las defecciones y con ellas la ruina de nuestros adversarios. 2º A que se decidan una ó mas naciones á mediar ó acaso á ayudarnos abiertamente. 3º A que el estado habitual de guerra, lanzando hombres á la pelea por falta de trabajo, mantenimientos, y por el desarrollo del espíritu nacional, llegue á formar bravísimos soldados y numerosos ejércitos para tomar la iniciativa encontrándonos superiores.

Esto es mas fácil de lo que se cree: el enemigo ha anunciado su plan: ocupará las capitales: estenderáse en inmensas líneas debilitándose, y quedará á nuestro favor aquel axioma de guerra que dice: *el que es dueño del campo, lo es de las ciudades*. Nuestra poblacion de 8 millones dá por lo menos, 800.000 hombres capaces de tomar las armas, y los datos mas moderados, un millon de rifles, escopetas y carabinas de comercio introducidos en 27 años de independencia, á mas de 200.000 fusiles traídos por el gobierno, y de un duplo de existencia anterior. En todo ello no pueden faltar 200.000 infantes de guardia nacional y los batallones de línea. Agréguese la caballería de línea y la agilísima nacional con arma blanca y puede asegurarse que tendríamos un total de 250.000 hombres en continuada actividad; cuando para nuestro plan basta la mitad y aun la cuarta parte. A imitacion de lo que observaron los españoles en el primer siglo de su gobierno, podria obligarse á los nacionales armados de escopetas, á conservar doscientos cartuchos del calibre de la suya, sacando de paso el partido de disminuir considerablemente las cargas de parque. Todas estas tropas deberán escusar acciones de línea: caer muchas sobre pocas: atacar convoyes en puntos ventajosos: impedir la entrada de víveres: sorprender correos, y en fin moverse, maniobrar siempre; obligando al enemigo á que para toda operacion, por corta que sea, emplee mucha gente. En los altos y descansos, instruir individualmente á la tropa, sobre todo en cargar bien y apuntar mejor, hasta que completamente experta se coloque en línea. Si se construye alguna artillería, sean obuses de 12 centímetros del nuevo modelo que van á lomo, para no verse en la necesidad de abandonar sus piezas cuando marchen por terrenos accidentados ó montañosos.

Los comandantes legalmente autorizados, ayudarán á levantar el espíritu público, conduciendo á presencia de nuestras autoridades para que se juzgue y castigue á los traidores que auxilien voluntariamente al invasor, con dinero, víveres, noticias ó con sus personas. En las ciudades y pueblos se formarán juntas de vecinos para recabar por suscripciones ó de otro modo, recursos pecuniarios, de subsistencia ó de movilidad; para que las tropas nacionales, cuando entren en su respectiva demarcacion, no sufran demora en sus marchas. Las autoridades locales de estos poblados, tendrán lista de hombres aptos para las armas, con expresion de solteros, viudos sin hijos, casados y viudos con hijos, para to-

marlos por su orden segun las que reciban. Las secciones de operacion de un solo Estado, estarán sujetas al gefe general de él, y las de todos, al general en gefe de la demarcacion, nombrado por el gobierno federal. Los prisioneros no deben cangearse hasta la paz; pues resultaria ventaja al invasor dándole un soldado hecho y puesto gratis en el teatro de la guerra, por uno de tantos hombres que aquí nos sobran. No debe perderse de vista el objeto de la ocupacion de las capitales al hostilizar al enemigo. Se sabe que es para ejecutar el proyecto de mantener sus tropas con el monto de las contribuciones y rentas públicas. Consistiendo éstas en pensiones sobre artículos de consumo nacionales y extranjeros, así como en la minería y fábricas, se anularán los contrarios esfuerzos impidiendo la circulacion y entrada á las ciudades ocupadas, de esas mercancías y víveres; al mismo tiempo que paralizar, por muchos medios que están en nuestro poder, el curso de las fábricas y la explotacion de metales preciosos.

Pérdidas grandes habrá, que apreciará en su justo valor quien considere que un ciudadano debe posponerlo todo á su pátria, aun su existencia y la de su familia, ¡cuánto mas una parte ó el total de su riqueza! Los extranjeros deducirán sus daños y perjuicios á la terminacion de la guerra, bien juntándose con los nacionales ó por cuerda separada, pues seria imposible libertarlos de aquellas providencias de general defensa que México adopte contra una detestable agresion. Comprendo que los Estados-Unidos no podrán pagar esas indemnizaciones nacionales ni á extranjeros, así por su excesivo monto con el tiempo, como por que no necesitamos sus terrenos, ni nos convendria papel sin crédito. Si bien los particulares perderán sin recurso, no sucederá lo mismo al pais: desocupado de las hordas del Norte, sobrarán empresarios para especulaciones de ventaja *conocida y segura*, que atraerán capitales reparadores de la decadente industria. Es evidente que paralizada la industria fabril y la minera, protejiendo las introducciones por playas libres á las poblaciones no invadidas, aprehendiendo las procedentes de ocupaciones americanas y atacando los convoyes de víveres, se desvanecerán como el humo esos proyectos de esclavizarnos con nuestras propias rentas: encarecerán los mantenimientos, faltará el trabajo y necesariamente abrazarán los jornaleros la única profesion que les resta para subsistir, que es la vida de los acampamentos. Otras naciones han incendiado sus ciudades y hasta los pobres indios yucatecos, quemando los únicos bienes que poseian sobre la tierra, las humildes chozas de sus padres, nos han dado ejemplos que imitar: ¿qué importan las pérdidas cuando es seguro el triunfo nacional? Esas fábricas y esas minas en poder del enemigo, serán cadenas para mantener sumisos á los interesados, y recursos contra nosotros por las continuas exacciones que soportarán. Los propietarios de haciendas de campo, para eludir gravámenes podrán trasladarse á puntos libres, ciertos de que el enemigo no arruinará las fincas, so pena de echar á la guerra las poblaciones desocupadas y quitarse los medios de subsistencia.

Como haya algun patriotismo, tampoco ha de cobrar el invasor

los cupos repartidos á los Estados. No se encargue mexicano alguno del cobro, ni pague la cuota que se le señale: se le embargará ilegalmente, y si alguno compra sus fincas se despojará y castigará al comprador luego que sea posible, en justa satisfaccion y reintegro del legítimo propietario. Si despechado pasase el invasor á maltrato por escapársele la presa, tanto mejor porque se multiplicarán sus decididos adversarios; aumentados ya con la odiosidad del cobro que, por falta de instruccion local, hará mal y de mala manera. Semejantes medidas parecerán á los partidarios de la *paz á todo trance*, demasiado ruinosas y atentatorias á la propiedad: no dejarán de gritarlo así en sus conocidas páginas; pero quisiera saber de esos hombres ¿cuáles son los límites de conducta señalados á un pueblo que se levanta en masa para repeler á sus conquistadores? No son otros esos límites que hacer cuanto sea necesario para conseguir el triunfo de su causa, porque esta es santa, los nacionales que no la sostienen, cobardes é imbéciles, y los que la contrarian traidores, cuya sangre reclama el verdugo. Los bellos razonamientos de Reinoso tendrán lugar con los gefes políticos, jueces o ayuntamientos que no se metan á financieros yankees, y para mirar con indulgencia á los extraviados pasada la guerra; pero durante ella es preciso levantar el espíritu público por los medios que tenemos á la mano, y el mas fácil y eficaz es el saludable terror de que deben poseerse los traidores, cuando vean frecuentes ejecuciones de sus compañeros.

Muy probable es la mediacion de una ó mas naciones europeas, prolongándose esta guerra. El equilibrio político americano tiene menos influencia é importancia que el europeo, pero hay lo bastante para que sea contra los intereses del comercio de cada potencia; el que se junten varias Repúblicas de este continente en una sola, aun cuando solo produjese el conjunto, la anulacion de las ventajas que han sacado en sus respectivos tratados que desaparecerian con las Repúblicas contratantes, y que en los conflictos de reclamacion armada, no se obtendria satisfaccion con igual facilidad de una nacion poderosa, que de sus aliadas constituyentes. Mas que ninguna seria herida la Inglaterra, por la preponderancia que se daria á los Estados-Unidos en el pacífico; tomando posesion del mejor puerto del mundo y otros muy buenos, colocados en una hermosa costa y dominando uno de los territorios mas extensos y fértiles del globo. La Alta California se poblaria en poco tiempo: sus arsenales en que sobran maderas de construccion y arboladura, serian los mas extensos de los Estados-Unidos, y su importancia marítima fuera de primer orden por la proteccion y aumento de sus buques mercantes para pescar el cachalote, la perla, traficar en los puertos del vasto litoral de nuestro continente, de la oceania, costas del Asia y principalmente en los cinco puertos francos del celeste imperio. Apenas podrá calcular un político el nuevo vuelo que emprenderá el águila de Washington disponiendo de los elementos marítimos que tiene, y del génio emprendedor de los americanos que, como es sabido, son mucha parte de origen europeo y solamente residentes en aquel pais. Teniendo los americanos *el cetro del pacífico*, muy mala veo la causa británica

en ocasion de una guerra con la Francia y su antigua aliada. Y no parezca imposible esta liga: hay muchas razones para creer su realidad, ya se considere el enlace de intereses en las tres naciones, ya las antipatías de ingleses y yankees, ó por último su rivalidad marítima; causas todas que aumentan con el tiempo y fructificarán un dia.

Inglaterra tiene sus mayores posesiones ultramarinas en esos mares que se pretende dominar, y si con tiempo no pone remedio, si deja en pie *la probabilidad* de un poderoso rival en los mares de Asia, y de una alianza de este rival con otra potencia marítima, v. g. la Francia, podrá ser escluida de esos mares el glorioso estandarte de S. Jorge, y como consecuencia necesaria desaparecerá tambien de las inmensas colonias. Basta arrojar una mirada sobre la carta para convencerse de qué modo serán invadidas las posesiones inglesas, é insurreccionadas con el apoyo de los mismos indígenas, y de qué manera podrán socorrerse por la metrópoli: tal comparacion dará por consecuencia segura que ganará quien domine en aquellos mares, y que si esa dominacion no fuere absoluta, de manera que diese lugar á los abordes y desembarcos de algunas escuadras combinadas, serian perdidas las colonias. Si de las pretenciones descaradas de la Union americana al cetro del pacífico, pasamos á lo que sucede en el atlántico, veremos la continua obsesion en que se halla la isla de Cuba que, no pudiendo conquistarse directamente del gobierno español, acaso por la oposicion inglesa manifestada, se trata de insurreccionarla para apoderarse de ella alegando la causa de la humanidad, ú otros semejantes pretestos. De Yucatán se sabe que han logrado los americanos una completa neutralidad por ahora, y que se trabaja en anexar esa Península. Ambos proyectos darán á los Estados-Unidos tres mil millas de costa con excelentes puertos, maderas de construccion y la posicion geográfica mas hermosa, dominando el seno mexicano, los canales Viejo y de Bahama, el golfo de Honduras y Costa firme. Resultado de la consecucion del plan, será la nulificacion del comercio europeo en Cuba y en el seno mexicano: la de Jamaica, y del establecimiento de Belize en los confines de Yucatán y Guatemala.

El ejército invasor llamado de los Estados-Unidos solamente porque lo paga, otra cosa no es que un conjunto de tropa mercenaria, tan extranjera que apenas se cuentan diez americanos en cien hombres. Estos extranjeros pertenecen á varias naciones de europa: no tienen interes pátrio con respecto al gobierno que los paga, y se alistaron á pelear contra los mexicanos con la misma disposicion y voluntad que lo harian contra cualquiera otra potencia; pues miran esta transacion como un medio de subsistir. Los oficiales americanos en mayoría, los tratan con la mayor inhumanidad, injusticia y parcialidad. En dos casos resalta sobre manera este mal trato, primero en los pocos amputados que sobreviven pareciéndoles tal vez una accion meritoria que su pátria se descargue de las cortas pensiones que para mantener á los pobres inválidos habria de erogar: mil amputados muertos á veinte pesos, dicen son veintemil pesos: esos mismos mil inválidos á cuatro pe-

zos al mes, son cuarenta y ocho mil pesos anuales sin ningun provecho, y si se concede diez años de vida comun, serán cuatrocientos ochenta mil pesos, con los que pueden comprarse otros veinte y cuatro mil extranjeros á veinte pesos, ó cuando menos seis mil á ochenta, en vez de mil inválidos que se pierden. Los soldados saben poco mas ó menos la multitud de amputados de resultas de las acciones de Monterey y del Valle de México, y pueden contar los pocos escapados de la operacion, para rectificar su juicio. Segundo, la crueldad de los castigos inflijidos por oficiales americanos á soldados extranjeros. Parecerá que en los castigos no cabe parcialidad y que si por un mismo delito se sentenciá á un irlandés y á un americano á la misma pena v. g. de horca, de ser pasado por las armas ó de sufrir cien golpes con el gato, ya no cabe mas igualdad en la justicia distributiva; pues nada de eso, porque el irlandés ó alemán sufrirá infinitamente mas que el americano en el modo de ejecucion. A este por ejemplo se le ahorcará con una lazada corrediza, que le hará morir en pocos segundos y á aquellos se les colgará en lazo ciego que no les causará la muerte sino despues de cuatro ó mas horas de agonía: no es lo mismo fusilar tirando á la cabeza y al corazon, que disparando sobre los hombros y estómago, ni en el castigo de azotes son indiferentes la calidad del instrumento, ni el vigor del brazo.

Esta sobrada injusticia con que se trata al ejército invasor por sus amos: esas esquisitas invenciones de martirio, por ejemplo atar á los infelices en la caña de un cañon al sol y al frío hasta que muera de inanicion; como si no fueran suficientes las penas corporales admitidas en desdoro de la civilizacion, despertarán al fin á esos soldados, y considerando unos que están ligados á los mexicanos por el vínculo de la religion, y todos que ningun mal les han hecho estos, es verosimil que abandonen una causa impia que ni siquiera tiene el estímulo del engrandecimiento y gloria de su patria. ¡Ay de los Estados-Unidos con estas defecciones!

No hay paz posible para México sino la que tenga por única base la cesion de Tejas hasta la orilla izquierda del Nueces, no obstante que el verdadero límite de la provincia referida, era el rio Aranzaso, segun los datos que en su estadística de Tejas presentó en el año de 1834 el General Almonte, cuyo documento no puede ser sospechoso, pues se publicó dos años antes de la declaracion de independenciam de aquel rico departamento.

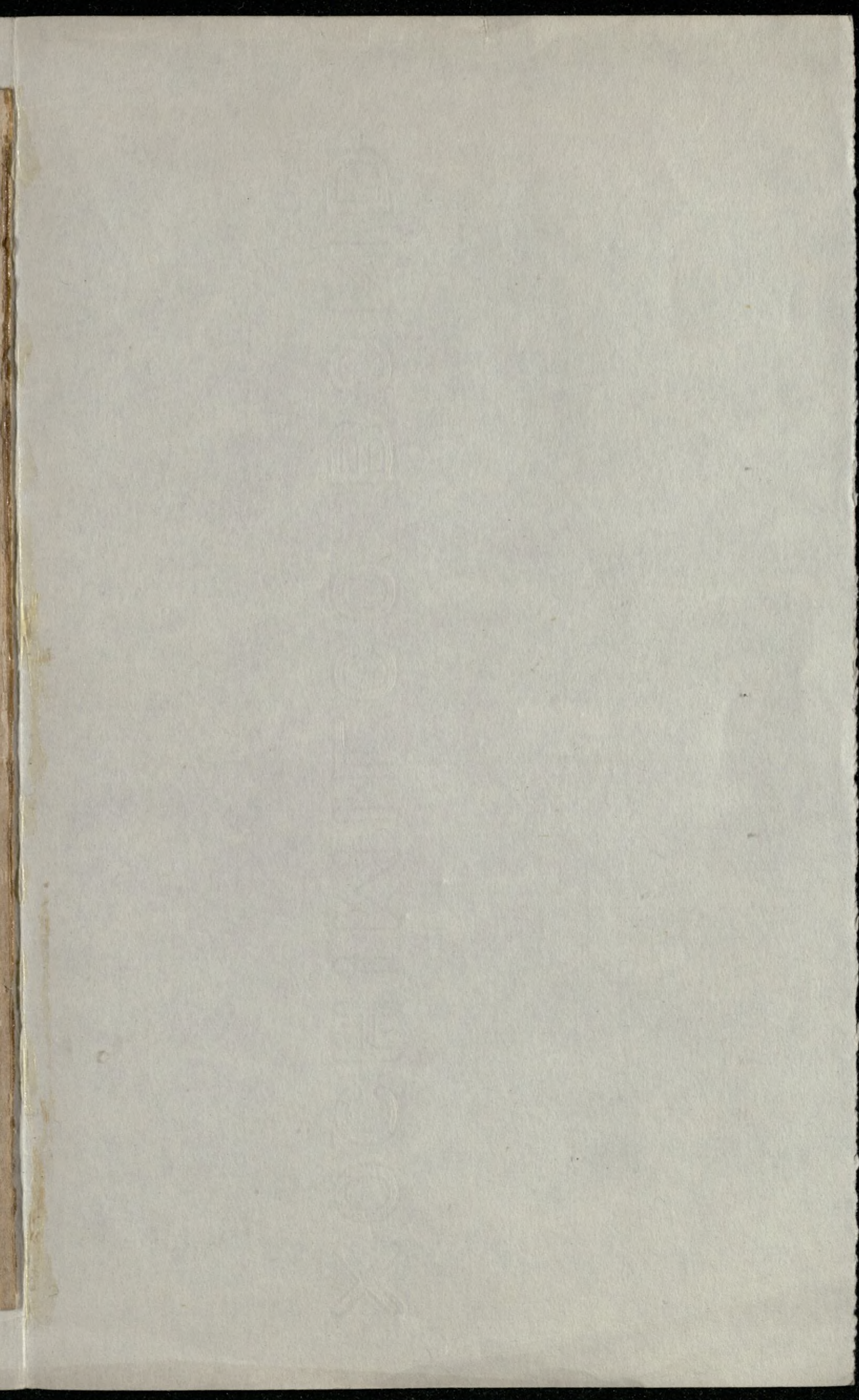
Nadie negará á Mexico el derecho de conceder algo mas, ó algo menos de su propio territorio cuando se interesa un inmenso beneficio comun; pero nunca se le deberá exigir que sacrifique los medios de subsistencia con que debe contar, dejando abierta al contrabando una frontera dilatada, á orillas del rio Bravo, difícil de resguardar, y que además seria un interminable semillero de disputas entre mexicanos y yankeés, que terminaria bien pronto en una nueva lid. Si los americanos no desisten, pues, de sus exageradas pretenciones y exigen el rio Bravo por límite, México debe seguir la guerra, para lo cual tiene sobrados recursos, dando así lugar en algunos años de lucha á explicaciones de potencias ami-

gas, y á acontecimientos en la agresora, que cooperen á nuestra buena causa.

Aprobar un tratado segun las pretensiones de Mr. Trist, será dar el alarma para comenzar una guerra civil mas desastrosa que la extranjera. El pueblo americano que ninguna queja fundada puede tener del de México, no querrá con extraordinarias exigencias, pasar por injusto ante el mundo civilizado, ni tampoco esponerse á interrumpir su armonia con otros gabinetes, ó á perder su libertad civil é instituciones políticas, convirtiéndose, despues de algunos años de guerra, en potencia militar; sino que en términos justos, se acomodará desde luego y despreciando la fatua ambicion de su presidente, á una paz en que se reconozca por parte de México la anexion de Tejas con un terreno competente, que es lo único racional de la presente disputa. Y sin embargo que esta idea no ha hallado acogida entre muy distinguidos patriotas, quienes tienen la conciencia de no deberse conceder territorio alguno, segun nuestras leyes fundamentales, yo deseo que se generalice para dejar una puerta abierta al desenlace natural de esta cuestion, y evitar las calamidades consiguientes á la continuacion de la guerra. Los Estados-Unidos que *no deben creer en la posesion tranquila de la California hipotecada*, depondran parte de sus pretensiones, y México cederá lo conveniente al bien estar de Tejas, como un sacrificio hecho á la causa general de sus nacionales, y á la amistad que debe reinar entre ambas repúblicas. Tampoco pueden confiar los Estados-Unidos en sus tropas mercenarias para una guerra prolongada fiándose en el juramento de fidelidad. Ya no se dá al juramento aquella firme validez que el soldado Romano guardaba á su cónsul. Los soldados americanos son cristianos católicos ó protestantes, y la máxima del cristianismo es que *quien jura hacer algun mal, se duela de haber jurado y no deba cumplirlo*. Han jurado para hacer una guerra injusta, impía, y no será extraño que imitando á los que se nos han pasado, se arrepientan del inicuo juramento y se acuerden que como cristianos no deben cumplirlo. De nada servirán las ejecuciones como la que se hizo en masa, ahorcando á los muy estimables irlandeses prisioneros en Churubusco. Lo único que se ha conseguido con tan horrendo ejemplo, *contra el derecho de las naciones*, es autorizar á los irlandeses que aun tenemos, á que no den cuartel á los americanos; pues continúan pasándose como antes. Un desertor puede ser aprehendido y entonces está bajo el imperio de la ley penal; pero si ha depuesto las armas con toda la guarnicion de un punto, aunque no se celebre capitulacion, esa rendicion lleva inscrita segun Wattel y otros publicistas, la condicion de que se le conservará la vida; *pues de lo contrario pelearian hasta morir ó escapar*: razon que comprende al transfuga y al que no lo es.

GUANAJUATO 1848.

Imprenta de Juan E. Oñate, calle de Sopena número 11.



IBC BOR
Ruso

199/8